

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 378/06.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2006.-

RESOLUCIÓN Nº

240

/06.

FAEL JESUS JAV..... Secretario Legis intva Poder Legislativo

Leg. ANGELICA GUZMAN Vicepresidente 1º A/C Presidenc Poder Legislativo